



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

##### *Arrendamiento de aprovechamiento de fincas rústicas*

Por acuerdo plenario de fecha 15 de noviembre de 2019, se ha aprobado el pliego de condiciones relativo a la subasta del aprovechamiento de pastos correspondientes a fincas de titularidad del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, con arreglo al siguiente extracto de prescripciones:

1. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento de 37,03 ha de fincas rústicas de propios en Carcedo de Burgos, cuya relación detallada figura en el Anexo I del pliego, para su aprovechamiento de pastos (lote único).
2. – *Procedimiento:* Subasta pública por sistema de sobre cerrado.
3. – *Duración:* Cinco años.
4. – *Tipo de licitación:* 740,60 euros, que podrá ser mejorado al alza.
5. – *Exposición del pliego:* En las dependencias municipales en horario de oficina y en la sede electrónica del Ayuntamiento: [www.carcedodeburgos.es](http://www.carcedodeburgos.es)
6. – *Presentación de ofertas y apertura de las mismas:* Hasta el día 12 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas y apertura a las 14:15 horas del mismo día.

En Carcedo de Burgos, a 22 de noviembre de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Luis Antón Ausín